

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL  
DECRETO N° **3201**  
Sección 1era  
LA CISTERNA

17 AGO 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.


DECRETO:

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALMONTE GONZALEZ RODOLFO	3	10/08/2011	12/08/2011	35
ARANDA SAID PABLO	4	09/08/2011	12/08/2011	13
ARAYA MIRANDA SUSANA	1	11/08/2011	11/08/2011	1
OPAZO PINTO NADIA	3	11/08/2011	16/08/2011	0
SOBARZO HIDALGO AURA	1	11/08/2011	11/08/2011	13
VEJAR SANCHEZ JUAN	3	10/08/2011	12/08/2011	28
YANEZ PARRAGUEZ LORENZO	2	11/08/2011	12/08/2011	8

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

hy  
POF/JMC/LYP/Lyp.-